



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO CONVOCA LOS III PREMIOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DESTINADOS A INCENTIVAR EL TEJIDO CREATIVO MALAGUEÑO

Aprobada la convocatoria de premios ‘Málaga ciudad igualitaria 2022’ para reconocer acciones de carácter educativo y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

16/09/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases para la tercera edición de los Premios a la Producción artística que ponen en marcha el Consistorio y la Fundación “la Caixa” y volverán a tener una dotación total de 70.000 euros. En esta edición habrá un total de 10 premios: 4 estarán dotados con 10.000 euros y los otros 6 tendrán una dotación de 5.000 euros cada uno de ellos.

Estos galardones cuentan con la colaboración de la Fundación “la Caixa” con una aportación de 50.000 euros en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento y se constituyen en un vehículo más para promocionar la actividad cultural en la ciudad.

Tal como señalan las bases: “La finalidad del certamen es la de premiar al tejido creativo malagueño en distintos soportes, con la idea de evitar que ningún proyecto artístico de valor se quede sin realizar por falta de medios, quedando excluidas aquellas disciplinas que ya son objeto de otros premios por parte del Ayuntamiento de Málaga, como son los casos de novela, ensayo, poesía y guion teatral”.

Estos premios están dirigidos a las personas físicas o jurídicas, nacidas o residentes en la ciudad de Málaga o bien que desarrollen su actividad artística en nuestra ciudad mediante el establecimiento de una sede física, cuyos proyectos de creación, o ya en fase de producción o ejecución, contribuyan a la reactivación del tejido cultural local y a la oferta de la ciudad. Cada participante podrá presentar un único proyecto que deberá ser inédito y original.

Los proyectos deberán ser inéditos y redactados en español y deberán incorporar la solicitud y un proyecto. Este proyecto deberá ser original e inédito y de libre elección. Deberá especificar sus objetivos, planes de actuación, fases de desarrollo, presupuesto detallado, metodologías y líneas de investigación si las hubiere. Asimismo deberá incluir lugar y plazo de ejecución si obtuviese el premio objeto de la presente convocatoria. Se presentará en formato pdf. La solicitud y el proyecto se presentarán, preferentemente, por vía telemática a



través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga conforme al trámite específicamente creado y publicado al efecto a través del siguiente enlace:

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/cultura-y-educacion/detalle-del-tramite/index.html?id=7084&tipoVO=5#!tab1>

En caso de presentación presencial, la obra se entregará en un sobre cerrado donde se incluirá la solicitud de participación en papel, debidamente cumplimentada y firmada, así como el proyecto a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo pen drive o similar en cualquiera de las ubicaciones previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, conforme al cual:

El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio provenientes del mundo de las artes en sus distintas disciplinas, especialmente de las artes plásticas y visuales.

Los proyectos se seleccionarán atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Creatividad, calidad e interés del proyecto, así como la singularidad de la propuesta (4 puntos)
- Viabilidad económica del proyecto y coherencia del presupuesto con las actividades planteadas. (4 puntos)
- Claridad y precisión en la presentación del proyecto (2 puntos)

2

En el caso de que ningún proyecto reuniera la calidad suficiente a juicio del jurado, podrán quedar desiertos.

EXPOSICIÓN DE ANTONIO HERRÁIZ Y DONACIÓN DE SEBASTIÁN CAMPS Y ÓSCAR PÉREZ

En el terreno del arte, también se ha aprobado aceptar la cesión temporal y gratuita de la sala de expositiva de la Escuela de Arte de San Telmo de Málaga para la realización de la exposición temporal del Área de Cultura titulada “Antonio Herráiz: Málaga diseñada (1983-2021)”, que se desarrollará del 5 de octubre al 9 de diciembre de 2022. Así, esta antológica tendrá sus sedes en las Salas Mingorance del Archivo Municipal y en la sala de la Escuela de Arte de San Telmo. En esta exposición se mostrarán las piezas gráficas-artísticas y trayectoria de Antonio Herráiz desde la década de los 80 hasta nuestros días así como se evidenciará la conexión que hay entre sus diseños y la evolución de la imagen visual de Málaga en todos estos años. Herráiz es considerado como el precursor y exponente de la evolución del diseño en la ciudad de Málaga desde la década de los 80 con una presencia constante que marcaron una manera de entender en Málaga el diseño gráfico y de la comunicación.

Por otra parte, se ha aceptado la donación gratuita en favor del Ayuntamiento de Málaga de las obras de Sebastián Camps, denominadas ‘Hilos colgantes’ y ‘Vinieron todos juntos’, Estos dos óleos se encuentran actualmente expuestos



en la muestra del Mupam 'Málaga contemporánea'. También se encuentra expuesta la obra 'Rocas y mar' del artista Óscar Pérez, quien también ha realizado una donación al Consistorio, que ha sido igualmente aprobado en Junta de Gobierno Local.

PREMIOS 'MÁLAGA CIUDAD IGUALITARIA'

Por otro lado se ha dado luz verde a la convocatoria de premios 'Málaga ciudad igualitaria 2022' que regula la concesión de premios, en régimen de concurrencia competitiva, a personas físicas y/o entidades sin ánimo de lucro, colectivos y asociaciones de Málaga capital, que presente candidaturas a las 3 modalidades de premios que desarrolla el Consistorio en materia de igualdad.

El objeto de esta iniciativa es el de reconocer acciones de carácter educativo y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Así, esta edición de 'Málaga ciudad igualitaria' contará con 3 modalidades.

En primer lugar, el VI Concurso de iniciativas por la igualdad 'Carmen Olmedo' que tiene como finalidad reconocer la figura de esta política malagueña y fomentar la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía malagueña. Esta modalidad, a su vez, se divide en dos líneas, en las que habrá un solo ganador de un premio dotado de 2.000 euros en cada una de las líneas: por un lado, la línea destinada a premiar iniciativas educativas dirigidas a la población infantil y juvenil de Málaga que faciliten el conocimiento de figuras feministas; y por otro, la línea destinada a premiar y seleccionar una campaña publicitaria para erradicar las violencias machistas y que ésta se convierta en la campaña publicitaria del Ayuntamiento de Málaga con motivo del 25 N, Día internacional contra la violencia de género.

Por otro lado, el X Concurso sobre igualdad de género 'Cuélate por la igualdad', que tiene como finalidad hacer reflexionar al alumnado y sensibilizar a la comunidad educativa de los centros de Educación Primaria y Secundaria de Málaga capital, sobre la corresponsabilidad, la igualdad entre mujeres y hombres, niñas y niños, en todos los ámbitos. Estos galardones se convocan en dos líneas, en las que habrá un solo ganador por cada línea de un conjunto de premios valorados cada uno en 450 euros aproximadamente. Así, la línea 1 se trata de presentar un relato en forma de cuento, con una extensión máxima de 6 folios, para el alumnado de 5º ó 6º de Primaria; y la línea 2 que se corresponde con un relato en forma de comic, con una extensión máxima de 4 folios, para alumnado de 1º o 2º de Secundaria.

Por último, el III Premio por la defensa de los valores feministas que tiene como objetivo reconocer y visibilizar el trabajo de personas físicas, asociaciones o entidades que, por su trayectoria personal o su labor profesional (política, cultural, científica, etc.), hayan destacado en la defensa de los valores feministas y de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en la ciudad de Málaga. También se convoca en 2 líneas y se concederá un único premio por categoría dotado con 800 euros. Así, la línea 1



reconoce a personas físicas que hayan destacado por sus acciones profesionales y personales o que reconozcan la figura de la mujer no está aun suficientemente representada.

Las bases de estos premios podrán consultarse en <https://areadeigualdad.malaga.eu/> y el plazo de presentación de candidaturas de las diferentes modalidades será de 60 días naturales para las convocatorias del VI Concurso de iniciativas por la igualdad 'Carmen Olmedo' y el X Concurso sobre igualdad de género 'Cuélate por la igualdad' y de 45 días naturales en el caso del III Premio por la defensa de los valores feministas, a contar desde el día siguiente de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local ha aprobado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torremolinos para la adscripción temporal al Cuerpo de Policía de esa localidad de agentes del cuerpo de Policía Local de Málaga, de la Unidad de Caballería de la Policía Local de Málaga. Concretamente se trata de 1 oficial y 6 agentes de la Unidad de Caballería, debido a la alta capacitación técnica de los agentes y la calidad de los equinos, que durante una jornada participarán en la Romería de Torremolinos.

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a dos expedientes para dispensar, con carácter excepcional, del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica la celebración de eventos en la vía pública durante las próximas semanas. El primero de los expedientes se refiere a la celebración del Festival Andaluz de Teatro que tendrá lugar en la Plaza de la Tabacalera del 23 al 25 de septiembre en horario de mañana y tarde; y el segundo expediente se refiere al desarrollo de una actividad de formación relativa a la utilización de máquinas de ejercicio en el Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso el 24 de septiembre de 10.00 a 12.30 horas.

Por último, se ha aprobado una actualización del plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 relativo a la inversión para la nueva instalación deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco (distrito Málaga Este) del Área de Deportes y por la que se modifican los porcentajes de gastos plurianuales de forma que quedan recogidos 150.000 euros en 2022 y 635.000 euros en 2023.